

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL

SECRETARIA: DOÑA PATRICIA RIVERO CAÑADAS

En la Villa de El Carpio, siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria y urgente convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D. Carlos Javier Peláez Rivera, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, Dña. Patricia Rivero Cañadas.

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión dándole la bienvenida a la Secretaria y comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

I PARTE RESOLUTIVA.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024. GEX 5666/2024.

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba el borrador referido.

2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. GEX 5985/2024.

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba el borrador referido.

3.- PROPUESTA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTOS Y NIVELES DE NÓMINAS PARA ADAPTARLO A LA NORMATIVA VIGENTE. GEX 6448/2024.

El Sr. Alcalde manifiesta la decisión de retirar este punto del orden de la sesión debido a que hay algunos flecos que pulir en los que hay que seguir trabajando y se volverá a presentar.

4.- PROPUESTA SOBRE MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO. GEX 6382/2024.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE).

La Sra. Benavides (PSOE) manifiesta que la moción se trajo en el pleno anterior y se quedó sobre la mesa para que Izquierda Unida y Partido Popular pudieran revisarla; Se vuelve a exponer para nuestros vecinos. La intención de esta moción es debido a que

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

desde hace un año, la Oficina de Turismo está cerrada y entendemos que el turismo en nuestro pueblo puede ser un motor de desarrollo económico importante ya que tenemos un patrimonio en el que se ha invertido muchísimo dinero, un Patrimonio Monumental que ahora mismo está cerrado y que sólo se puede visitar previa petición al Ayuntamiento. Entonces la intención es que, aunque ya manifestó Alcaldía que quería sacar la plaza de Turismo dentro de la RPT, mientras se hace ese documento y se aprueba, se está perdiendo la posibilidad de que El Carpio pueda seguir teniendo trascendencia a nivel turístico. Manifiesta que; Nosotros trabajamos muy bien y creo que el resto de grupos en su momento así lo expresaron con ACERCA para que pudiera explotar turísticamente desde la Oficina de Turismo nuestro Patrimonio Cultural y Monumental y el trasfondo de la moción con los acuerdos es ese.

La Sra. Benavides pasa a leer los acuerdos de la moción;

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

En conmemoración del Día Mundial del Turismo, el pasado viernes 27 de septiembre, cuyo lema este año es "Turismo y Paz", el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de El Carpio desea subrayar la importancia de esta celebración para reflexionar sobre el papel del turismo como motor de desarrollo sostenible, promotor de la paz y el entendimiento entre culturas. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo tiene el poder de fomentar la paz y la prosperidad a través de la creación de oportunidades económicas, la promoción del diálogo intercultural y la protección del medio ambiente. Este día nos invita a reconocer tanto las oportunidades como los desafíos del turismo, y a comprometernos con un modelo más equilibrado y sostenible que beneficie a todos.

El turismo es un sector fundamental para la economía andaluza, pero esta actividad no sólo impulsa el crecimiento económico, sino que también contribuye a la preservación y promoción de nuestro rico patrimonio cultural y natural. Andalucía, con su diversidad de paisajes, tradiciones y una oferta turística variada, ha atraído a millones de visitantes de todo el mundo, posicionándose como uno de los destinos más importantes a nivel nacional e internacional.

El Carpio, como destino turístico en la provincia de Córdoba, ha venido trabajando en los últimos veinte años para recuperar y poner en valor su vasto patrimonio material

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

con inversiones económicas cuantiosas que han posibilitado la restauración de los monumentos más insignes e identitarios de la localidad. Además se han llevado a cabo diferentes programas y planes culturales para la creación de una oferta turística de calidad en la que la historia y las tradiciones del municipio se vieran reflejadas mediante el arte, la música, la gastronomía, las artesanías y el mundo ecuestre. La fisonomía del territorio, que se encuentra en un marco incomparable entre campiña, ribera y sierra, permite que El Carpio tenga un abanico de posibilidades para la práctica de actividades acuáticas y deportivas fomentando un tipo de turismo en auge en la última década que se desarrolla en la naturaleza y ribera del río.

Tras años de inversión y apuesta decidida de los gobiernos socialistas en nuestro pueblo, El Carpio cuenta con un patrimonio genuino y una infraestructura más que acondicionada que lo ha posicionado de manera preferente entre los pueblos de la Comarca del alto Guadalquivir cordobés, convirtiéndose en destino turístico sinónimo de calidad. Un ejemplo evidente ha sido su reconocimiento en las distintas ferias y muestras del sector y la buena publicidad generada en los medios de comunicación.

Sin embargo desde la entrada del Partido Popular en el Gobierno municipal, hace más de un año, los logros obtenidos en este terreno se han visto mermados y por ende, nuestros vecinos y nuestro pueblo, han perdido un servicio que funcionaba y que generaba un campo de desarrollo y vía de progreso, además de ser un instrumento de promoción idóneo a través de la cultura y la historia local.

La oficina de turismo y museo local están cerrados desde hace meses, tras despedir al técnico contratado mediante el convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de la localidad. El convenio firmado con la Fundación Endesa para gestionar el museo de la Central Hidroeléctrica no se cumple por parte del Ayuntamiento, lo que está generando la reticencia de la Fundación para renovarlo ante la falta de compromiso de la Institución. El BIC del Molino Hidráulico de las Grúas se encuentra abandonado tras cinco fases de rehabilitación, y al igual que el paraje de ribera, la maleza crece descontrolada dando lugar a un entorno peligroso para la práctica de cualquier actividad.



Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

Los socialista creemos que la memoria y la historia de un pueblo hay que recuperarla y cuidarla y la cultura y el turismo son el medio adecuado para garantizar esa salvaguarda necesaria y posterior puesta en valor. Somos lo que antes construyeron otros, y defender y mostrar con orgullo nuestras raíces no sólo nos ennoblece, sino que además, nos hace únicos.

Por todo lo anterior resulta imperativo abordar estos problemas para garantizar la recuperación de una senda que funcionaba, y para ello es necesario volver al modelo de turismo que promueva la puesta en marcha de servicios, respetando los recursos naturales y culturales, y garantizando beneficios equitativos para todas las partes involucradas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Carpio propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

- 1. Que desde Alcaldía se dé trámite, a la mayor celeridad, al procedimiento de firma del convenio de colaboración con ACERCA, la Asociación de Empresarios y Comerciantes de El Carpio, para la puesta en marcha de la Oficina de Turismo con una aportación económica de 35.000 euros, que posibilite no sólo la contratación del técnico responsable, si no además, la implantación de un programa de actividades que repercuta en el desarrollo turístico de la localidad.*
- 2. Que desde Alcaldía se instruya el correspondiente expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales para financiar la firma y aportación económica del Convenio nominativo del que hablamos en el ejercicio 2024 por importe de 35.000€.*
- 3. Que por parte de Alcaldía se proceda a la firma o prórroga del convenio suscrito con la Fundación Endesa para la gestión del museo de la Central Hidroeléctrica, con el fin de no perder la explotación de un BIC único en España que hace singular la oferta turística de la localidad.*

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

4. Que por parte del Ayuntamiento se sigan efectuando fases de rehabilitación del BIC de las Grúas, así como que se lleven a cabo cuantas acciones sean necesarias para limpiar y conservar su entorno de manera que el monumento quede protegido y accesible de forma segura.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Grupo Con Andalucía-IU, toma la palabra Dña. Pamela Sánchez Lara quien manifiesta que; Nosotros estamos a favor de que nuestro pueblo sea conocido cada vez más, que venga el turismo y que se regule, como bien ha dicho la Sra. Desirée, por parte del Ayuntamiento, se hagan las rehabilitaciones necesarias de las Grúas, que ya llevamos años detrás de ello y se encuentran en una situación penosa y también aportar, porque creemos que el Museo sigue estando sin su licencia correspondiente, por lo que entendemos que eso debería hacerse lo más rápido posible si queremos que el turismo sea parte de nuestro pueblo.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la 1ª Teniente de Alcalde, Dña. Vanessa Mariscal Herrera quien manifiesta; Respecto a la moción presentada por el Grupo Socialista con motivo del Día Mundial del Turismo, desde el Grupo Municipal Popular expresamos nuestro voto en principio en contra y paso a explicar el por qué. Esta moción, no sólo está llena de medias verdades, sino que refleja lamentablemente un interés más centrado en criticar la gestión municipal que en aportar una propuesta constructiva y eficiente en pro del turismo local, como viene siendo habitual, en su línea de crítica dañina y destructiva, el Grupo Socialista parece anteponer su agenda de oposición, a los intereses reales de nuestro municipio y en las necesidades de un sector turístico que merece ser apoyado con seriedad y como no, con más objetividad. Por todo ello nos vemos en la necesidad de aclarar los aspectos que consideramos que son equívocos en esta moción y de exponer las razones concretas que nos llevan a votar en contra. A continuación voy a detallar estos puntos y plantearé una visión mucho más responsable y comprometida con el desarrollo de lo que nosotros consideramos que es turismo local. No podemos ignorar la relevancia del sector turístico en el desarrollo de las Entidades Locales en el caso de nuestro pueblo, El Carpio, esta importancia es aún bastante mayor. Nuestro municipio cuenta con un valioso patrimonio natural y cultural que puede y debe ser aprovechado como un activo estratégico para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, con una gestión responsable y enfocada en el aprovechamiento sostenible de estos recursos. El Carpio tiene la oportunidad de posicionarse como un destino atractivo

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

generando empleo y creando oportunidades para nuestros vecinos y para nuestras empresas. Es precisamente esta visión constructiva y orientada a largo plazo, lo que consideramos necesaria para hacer del turismo una verdadera fuente de recursos y prosperidad para nuestro municipio. Es cierto que durante las antiguas legislaturas a lo largo de más de cuarenta años se han realizado intervenciones puntuales para la recuperación de nuestro patrimonio incluyendo la restauración de la Torre Garcí Méndez, la tercia y su edificio anexo, el Palacio Ducal, el Museo Municipal, el Teatro Municipal y más recientemente las Grúas. Este proceso de recuperación ha permitido la conservación de gran parte del patrimonio local, un esfuerzo loable y necesario. Sin embargo pese a estas actuaciones, el turismo como sector de desarrollo local no ha alcanzado el potencial que El Carpio podría ofrecer. La realidad es que nuestro municipio aún carece de un proyecto integral de gestión patrimonial, es decir, carece de un plan estratégico basado en un diagnóstico profundo, con una metodología adecuada para valorar y poder cuantificar el estado de nuestro turismo local. No se trata de llevar a cabo unas acciones aisladas, improvisaciones o soluciones, sino de establecer unas bases que sean sólidas, que permitan construir una estrategia sostenible a lo largo del tiempo. La creación de un proyecto estructurado nos permitiría sembrar hoy, para recoger los frutos en el futuro, impulsando un turismo que no sólo respete y valore nuestro patrimonio, sino que también sea capaz de generar desarrollo y oportunidades para la comunidad de forma perdurable. Lo que argumenta el PSOE como un logro, que efectivamente lo es, permítanme que nosotros lo veamos como una obligación, la recuperación del patrimonio forma parte de las obligaciones de las entidades y de los ayuntamientos . No podría haber sido de otra forma pero el problema que tenemos, es que hemos recuperado edificios que el mayor de los casos, han quedado vacíos, han quedado sin contenido expositivo, sin infraestructuras; En algunos casos hay instalaciones, pero las instalaciones que hay evidentemente en su tiempo, estarían con la normativa adaptada, pero ahora mismo están deficientes y están obsoletas porque con el paso del tiempo, se han dejado. Yo les voy a exponer algunos ejemplos ilustrativos. El edificio anexo a la Torre Garcí Méndez, se recuperó como proyecto de Centro de Iniciativa Turística y Oficina Municipal; Ese uso no lo han patentado como tal nunca, se improvisó un bar durante un tiempo y en algunas ocasiones ha servido para celebraciones de ágapes, barras de actos y algunas exposiciones efímeras, sin embargo a día de hoy lo hemos heredado con multitud de deficiencias en sus instalaciones, principalmente la de la iluminación y la de no tener un uso claro; Tenemos el Museo que tampoco es un Mu-



Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

seo como tal, porque ni tiene las autorizaciones, como ha comentado la compañera Pamela, no tiene las autorizaciones preceptivas, ni tiene un proyecto de explotación, ni tiene contenido y la realidad es lo que es, es un espacio que es maravilloso, que se utiliza para montar un Belén precioso, para algunos conciertos, algunas exposiciones y conferencias puntuales, y en años anteriores para albergar la Oficina de Turismo Municipal de forma improvisada, pero de Museo Histórico Municipal, nada de nada, de hecho tenemos expedientes abiertos en cultura con la gestión de los mosaicos, que es otro motivo de debate cuando se tenga toda la información recopilada. El caso de las Grúas, se ha planteado un proyecto de recuperación del monumento, basado en lo que era la consolidación estructural y de recuperación, pero pensamos en él como un objeto aislado, que no sabemos muy bien si podrá ser visitado e integrado en algún tipo de ruta o en algún recurso turístico. En su moción dicen que la Oficina de Turismo y el Museo local están cerrados desde hace meses, después de despedir al técnico contratado en un convenio de colaboración con la Asociación de Empresa local que aquí todos conocemos y yo pregunto, ¿de qué oficina de turismo y de qué museo nos hablan? Si no hay. Desde que tomamos inicio en nuestra gestión hemos tenido clara una cosa, lo que funciona lo potenciamos y donde hemos creído que no hay proyecto o hay una gestión deficiente, trabajar en pro de un nuevo modelo de gestión. Este es el segundo caso y les explico; Nos comentan de una colaboración en lo que es la moción, en convenio con la Asociación de los Empresarios locales, ¿ustedes se han preocupado de analizar la rentabilidad de dicho convenio tanto para el Ayuntamiento como para dicha asociación? ¿ustedes se han preocupado por preguntar la eficacia de este convenio? Nosotros sí lo hemos hecho y le vamos a responder; ¿De qué le sirve a esta asociación contar con una ayuda de 20.000 euros de los cuales 18.000 euros se le iban solamente para la contratación de la técnico? Realmente lo que le quedaba a la Asociación de Empresarios era 2.000 euros porque el resto se lo llevaba la técnico en turismo. Nosotros creemos que hace falta potenciar un departamento técnico especializado en turismo. La figura del gestor cultural y el técnico en turismo son básicas y ya han sido creadas dentro de la Relación de los Puestos de Trabajo del borrador de la RPT que ya está en curso; Pero son figuras técnicas que las entendemos necesarias al servicio de la gestión municipal con autonomía propia que bien puede establecer apoyo a los diferentes colectivos que la demanden, pero siguiendo un proyecto de gestión cultural que será necesario abordar. Es por ello que dese hace meses ya ha habido varias reuniones tanto con la Asociación de Empresarios, a la que vamos a

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

dotar de una cuantía económica importante para su gestión y dedicada en exclusiva a su ámbito; y de otro lado ya están establecidos los fondos para la contratación de los diferentes técnicos mencionados próximamente. Yo lo que comento a la moción que ha traído el PSOE, que por favor no mientan más, que los edificios municipales no están cerrados, tampoco abandonados y dejados como refieren en la moción. Están perfectamente limpios y atendidos, de hecho tenemos un encargado de mantenimiento en los diferentes edificios y los tiene escrupulosamente atendidos para las necesidades y se está estableciendo un inventario de las necesidades desde el momento que nosotros llegamos a este gobierno, bajo cita previa y a demanda de quienes lo han solicitado, siempre han estado abiertos, inclusive en días festivos, bajo publicidad previa y periodos de afluencia se han establecido también unos días para su horario de apertura, así que por favor pido que no mientan. Respecto al convenio suscrito por la Fundación Endesa, por favor no mientan. Si no saben, pregunten, si necesitan información, al igual que lo hacen con otras cuestiones, soliciten cita y nosotros se la daremos, pero no mientan a los vecinos porque no es verdad. Ustedes vienen aquí a vestirse de salvadores del gobierno y a apuntarse tantos y ya a ustedes no les compete porque los que gestionamos realmente somos el Partido Popular. Parece que ustedes están haciendo nuestro trabajo cuando no es así; desde el momento uno de nuestro inicio, teníamos pendiente este asunto, el acuerdo de colaboración entre Endesa Generación, la Fundación Endesa y el Ayuntamiento está vigente, bajo el marco acuerdo que la anterior Alcaldesa firmó en el año 2021 y está vigente no sólo por cuatro años prorrogables, sino que salvo comunicación en contrario, está vigente hasta el año 2028, lo único ha sido el cambio de titularidad, antes estaba la antigua Alcaldesa y ahora está el Alcalde, el Sr. Peláez Rivera. El servicio se ha seguido manteniendo y presutando de forma idéntica a como se venía haciendo en sus años de gestión. Se ha entendido necesario mantener el servicio bajo el acuerdo preestablecido; la puesta en común con los agentes implicados en el acuerdo y la reunión que vamos a tener con Endesa, aún sigue pendiente porque la disponibilidad de Endesa no es de hoy para mañana. Nosotros no hemos dejado nuestras funciones a un lado, así que una vez más les pido que no mientan a nuestros vecinos. Respecto a su propuesta de seguir efectuando fases de rehabilitación del bien de interés cultural de las Grúas y hacer las labores de conservación y limpieza de su entorno, quisiera decirles que parecen estar poco informados y con la explicación que voy a darles, pretendo ilustrarles y responderles a esta cuestión en la que llevamos trabajando desde el inicio de nuestra legislatura, de hecho hizo una pregunta la



Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

Sra. Cárdenas en el pleno pasado en el que se preguntó por esto mismo y se le respondió, lo tienen que tener en el acta. El Grupo Popular valora positivamente el trabajo realizado en las legislaturas precedentes en pro de la explotación turística de la ribera del río Guadalquivir, sin embargo consideramos que hasta ahora, el enfoque ha sido parcial y en cierto sentido, incompleto. No se trata únicamente de rehabilitar edificios o de realizar actividades de piragüismo de forma aislada como se ha estado dando sino que, se requiere de un modelo de gestión turística integral que combine de manera coherente la riqueza patrimonial y la riqueza natural que El Carpio posee. Nuestro planteamiento es un modelo de turismo activo que integre rutas temáticas, visitas culturales y actividades lucrativas orientadas todas ellas a generar una actividad económica que impulse un desarrollo sostenible y respete el entorno patrimonial en el que se inserta. Nuestro compromiso es activar patrimonialmente todo el potencial de El Carpio y transformarlo en un recurso sostenible de desarrollo. Para ello desde el inicio de nuestra legislatura nos hemos puesto a trabajar en esta visión integral en colaboración tanto con los Servicios Provinciales de Urbanismo, el SAU, como en asesores externos y con la Universidad de Sevilla, en el diseño de un proyecto que reconozca el patrimonio cultural de El Carpio como una realidad compleja y rica en valores. Este enfoque permitirá desarrollar una red de actuaciones que activen patrimonialmente el sector turístico bajo una línea argumental sólida donde el paisaje y el río Guadalquivir se conviertan en eje vertebrador. Nuestra propuesta que se encuentra en fase de desarrollo y que en su fase experimental y de génesis denominada como Patrimonio de Agua y Tierra El Carpio en el corazón del Guadalquivir, busca explotar el turismo y el patrimonio como fuentes de valor, orientada a una identidad temática única y diferenciadora para El Carpio. Esta línea temática permite ofrecer a los visitantes una experiencia rica y singular, que no solo resalte el patrimonio y el entorno natural de nuestro municipio, sino que contribuya al desarrollo económico y social sostenible de nuestra comunidad. Con esta base estamos comprometidos en sentar los cimientos de un modelo turístico que no solo conserve, sino que dinamice el patrimonio y el potencial económico de El Carpio a largo plazo. En las últimas semanas vinieron a hacer un nuevo trabajo de campo, vinieron en septiembre y la semana pasada volvieron a venir los estudiantes y para finales de año, vendrán los estudiantes de Polonia para establecer una puesta en común del avance de las propuestas que hayan visto para la puesta en valor de todo lo que estamos hablando. Para concluir nuestra posición en contra de esta moción, queremos subrayar que el equipo municipal ha estado trabajando activamente

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

en todos estos temas desde el inicio de su mandato; lamentablemente la propuesta presentada por el grupo socialista carece de fundamentos sólidos y parece un reflejo de la gestión pasada cuya falta de visión estratégica fue una de las razones por la que la ciudadanía decidió un cambio de rumbo en las últimas elecciones. Este nuevo equipo de gobierno ha diseñado y puesto en marcha una propuesta diferente con un modelo turístico integral y sostenible adaptado a las verdaderas necesidades de nuestro pueblo. La moción del grupo socialista no representa una adaptación constructiva, al contrario, parece buscar la crítica fácil faltando a la verdad y al trabajo que actualmente se lleva a cabo en vez de ofrecer una alternativa basada en datos o propuestas viables. La moción sólo pretende desinformar y desacreditar sin fundamentos en un tema tan importante como el desarrollo turístico patrimonial de nuestro municipio, alentamos al resto de las fuerzas políticas a sumarse a esta visión de futuro y a contribuir constructivamente; es el momento de poder trabajar juntos con transparencia, con rigor por el beneficio de nuestro pueblo y por supuesto como no, de sus vecinos.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien da las gracias a la Sra. Mariscal (PP) por no extenderse más y manifiesta; no quiero entrar ni en el tono ni en la forma porque si no, vamos a entrar en una contienda que a usted le gusta mucho conmigo y la verdad que ni da lugar ni entiendo que le tenga que dar esa cobertura en ese aspecto. Me hubiera gustado que hubiese defendido la moción usted, Sr. Alcalde, porque el tono que tuvo en la Comisión de Asuntos Generales y su aprobación a la moción, porque dijo usted cuando le expusimos el fondo que tenía la moción, que iba a hablar con ACERCA porque lo último que tenía hablado con ellos era que no le interesaba el convenio; le dijimos que nosotros hacíamos esta propuesta porque habíamos hablado con ellos. No íbamos a hacer la propuesta para meter por medio a un colectivo que no le interesara, Izquierda Unida también estaba la compañera Pamela, dijo usted que hablaría con ACERCA y si eso era así, que no tenía ningún inconveniente en aprobar esta moción, lo dijo usted. Claro que entonces entiendo que no había hablado con la que manda que es su primera Teniente de Alcaldía, porque es la que ahora argumenta que no van a votar a favor, argumenta con mentiras, tanto que dice que nosotros mentimos. Creo que la moción es totalmente aséptica. Lo que habla precisamente es de aportar, no de criticar a lo que es evidente para todos los vecinos de nuestro pueblo, que es que desde hace un año y medio no está abierta la Oficina de Turismo, Museo o como ustedes lo quieran llamar, que no está abierto, que no se está prestando ese servicio, que el resto de monu-

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

mentos si los quieres visitar tiene que ser por cita previa. Sra. Mariscal, ¿es mentira que ustedes tienen el convenio de Endesa suscrito? Usted misma me lo ha dicho en la parrafada que ha leído; me dice primero que está hasta el 2028 y luego me dice que lo que falta es que el Alcalde lo firme a su nombre. ¿Entonces la responsable de lo que suceda en ese Museo sigo siendo yo? Porque yo no tengo ya ninguna responsabilidad como Alcaldesa; si en algún caso se da que suceda algo allí, a mi que no me vengan a buscar porque yo no tengo ninguna responsabilidad. Sr. Alcalde hagan por firmar ese convenio porque dice la Sra. Mariscal que es muy complicado hablar con la Fundación Endesa, yo levanto el teléfono y a mi me lo cogen. Si quieren quedamos un día, los llamamos juntos y habla usted con ellos porque están siempre dispuestos a colaborar. Es una organización que está a tu disposición siempre. Es tan fácil como que usted encuentre hueco y firme el convenio a su nombre, entre otras cosas porque si pasa cualquier cosa, la responsable no voy a ser yo, va a ser usted, y también porque el convenio suscribía la limpieza del Museo, que no se está llevando a cabo, y eso lo sabemos por la misma fundación. Sra. Mariscal habla usted de que se han hecho intervenciones puntuales a lo largo de la historia, que no se ha tenido en cuenta una continuidad, en este caso para la explotación turística. Claro que se ha tenido en cuenta, el problema es que ustedes se lo han cargado nada más llegar. Todas las actividades que se realizaban en todos los edificios municipales, que además tenían trayectoria, ya no existen. Tienen ustedes el Museo y la Oficina cerrados con una exposición permanente que tenía, desmantelada, había obras que tienen valor de cinco o seis mil euros, aunque se adquirieron por dos, eso es una buena gestión del anterior grupo de gobierno. Tienen el edificio de la Peña Flamenca en la Casa del Alcaide que además creo que la tienen sin luz con algún problema, espero que lo solucionen; El edificio anexo de la Peña Flamenca, que además se hacían exposiciones, ustedes lo tienen totalmente cerrado; eran edificios vivos que además de tener un contenido municipal, tenía un contenido con los colectivos de este municipio, que ya no lo tienen. Dicen que el Museo estaba muy bonito con el Belén de todos los años; es que esa Cofradía pedía precisamente ese espacio y si donde quieren ponerlo se puede poner, ¿por qué no se va a poner? Si es cuestión de darle vida a los espacios y más a los espacios que están mantenidos con el dinero de todos los vecinos y vecinas. Pero ahora sí tenemos un Teatro, un Museo, una Casa del Alcaide, una Torre que están totalmente cerrados sin ninguna gestión turística y habla usted de sus planes, de sus proyectos, pero no de los hechos Sra. Mariscal y lleva un año y medio y no tiene ningún hecho a nivel ni cultural ni turístico y

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

yo le pregunto, ¿con los 20.000 euros de turismo qué ha hecho? Que los tiene en presupuestos, ¿y con los 30.000 euros de cultura qué ha hecho? Que los tiene en presupuestos, ¿eso va para pagarle a los chavales que están haciendo proyectos o va para pagarle a algún otro arquitecto? O va para pagar ¿a quién? Porque tiene usted ahí 50.000 euros que no sabemos en qué se lo está gastando, dentro de los presupuestos prorrogados que están gestionando como pueden, que votaron en contra en una pandemia. Dice usted que lo único que se ha hecho son intervenciones puntuales. No, se han hecho rehabilitaciones de edificios que han costado en algunas ocasiones más de cuatro millones de euros y la gestión para encontrar ese dinero no ha sido gracias a ustedes. No quiere la moción porque no quieren darle a ACERCA los 35.000 euros y no entiendo por qué, porque ustedes cuando estaban en la oposición defendían este convenio y lo único que les estamos diciendo es que llevan un año y medio intentando sacar una RPT, que den el convenio a ACERCA para que al menos la gestión turística esté funcionando en el municipio. Cuando usted dice que no tuvo rentabilidad, ¿lo está diciendo en serio Sra. Mariscal? ¿no hubo rentabilidad? ¿no hubo beneficio ninguno para que ACERCA gestionara el turismo? Durante un año, una persona estuvo gestionando el turismo del municipio. Que yo sepa sí hubo un desarrollo y ustedes dicen “eso no es su competencia”. ¿Ustedes saben que ACERCA pertenece al Grupo de Desarrollo del Medio Guadalquivir? En turismo precisamente; porque ellos también abarcan el sector turístico y parte del sector turístico es la hostelería de nuestro municipio, que por cierto es fundamental si usted quiere que el turismo funcione en nuestro pueblo, y si la puesta en valor de este sector para usted hasta ahora no ha tenido ninguna importancia, para nuestro municipio sí, porque ha sostenido a nivel empresarial a muchos comercios de nuestro pueblo, entre ellos la hostelería y usted tiene que saber que por mucho que desde el Ayuntamiento, desde el sistema público se intente echar a funcionar un proyecto, es necesario la iniciativa privada y en eso El Carpio ha tenido muchas deficiencias en iniciativa privada. Usted puede hacer lo que quiera, se puede gastar el dinero que quiera en los planes turísticos que le de la gana, pero si no encuentra el inversor que quiera que El Carpio tenga un desarrollo turístico como usted se lo está imaginando, todo lo que haga es tirar el dinero y entendemos que hay que tener las miras más cortas en este aspecto y hacer lo fundamental para que el desarrollo turístico esté en nuestro pueblo funcionando y ahora mismo ACERCA es el único organismo que al Ayuntamiento le puede servir, porque usted ni los medios, porque no tiene la RPT, ni los recursos, porque no tiene presupuesto.



Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

El Sr. Alcalde procede a contestar a la Sra. Benavides por alusiones; Me alegro que le guste mi tono conciliador y mi tono amable. “Que manda mi primera Teniente Alcalde”, y el segundo y la tercera y mi portavoz, porque somos un equipo. Yo no soy M.^a Carmen y sus muñecos, aquí manda cada uno en su área y para eso las repartí y para eso ellos tienen las delegaciones, porque yo me fío de mi equipo y me fío de las áreas y de cómo las gestionan. Vamos a hablar con propiedad y no vamos a desprestigiar el trabajo de ninguno. Mis viajes; ¿me va a hablar usted de viajes Sra. Benavides? La diferencia es que yo los aviso y me voy de viaje de trabajo. Ahora parece que le importa la hostelería del pueblo. A este Alcalde todavía no le han montado ninguna manifestación ni ninguna huelga de hosteleros. Usted habla con ENDESA, habla con ACERCA, habla con todo el mundo. Yo también. La Peña Flamenca ya tiene luz, a mí me coge el teléfono ENDESA y hablaré para los cables y hablaré para el problema que hubo con los cortes de luz en el colegio, y estuve allí hasta las once de la noche con ellos porque también me cogen el teléfono y también me coge el teléfono el presidente de la Asociación de Empresarios de El Carpio al que le planteé como ya dije cual era la propuesta de este equipo de gobierno; que el turismo lo gestionábamos nosotros desde este equipo de gobierno, desde el Ayuntamiento se iba a gestionar el turismo, ¿por qué? Porque para ellos era un salvavidas. Usted sabe perfectamente cómo está la situación presupuestaria del Ayuntamiento y no podemos estar tirando dinero a todo el que pida y para ellos, sí que era un lastre llevar y gestionar el turismo de El Carpio; 18.000 euros de los 20.000 que tenían en convenio, le quedaban 2.000 euros para hacer sus actividades económicas y usted lo ha dicho muy bien, los empresarios, la actividad industrial es fundamental los inversores y para eso tiene que estar la Asociación de Empresarios, para mirar por los empresarios carpeños, por los autónomos, por crear riqueza, por crear empresas, por atraerlas a nosotros, para eso está ACERCA. Que el turismo está ligado, por supuesto que sí, que el turismo está ligado a la hostelería, por supuesto que sí, que sé que ACERCA está en el Grupo de Desarrollo, por supuesto, yo también estoy y sé lo que se trabaja, sé lo que se habla y sé los planes y las visiones a futuro así que Sra. Benavides, si nosotros votamos en contra de esta moción es porque todo lo que plantean aquí y lanzan frases como “ desde que entra el Partido Popular los vecinos han perdido servicios que funcionaban”, como si usted hubiera perdido las elecciones por inercia. Votamos en contra porque todo lo que se plantea aquí, de una manera u otra, ya se lleva trabajando desde el momento en el que entramos a gobernar, así que no tiene sentido esta moción.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

El Sr. Alcalde cede un segundo turno de palabra a la Sra. Benavides quien manifiesta; Sr. Alcalde, ya no está en oposición, no haga oposición desde el gobierno, no intente justificar sus meteduras de pata intentando buscar por qué el grupo anterior hizo o no hizo. Simplemente diga que no quiere que ACERCA lleve la Oficina de Turismo porque sus razones no son las que están sobre el texto que ha dicho la Sra. Mariscal, no sabemos por qué algo que ustedes defendían a capa y espada en oposición, ahora no lo quieren. No diga usted que sólo les quedaban los 2.000 euros de un convenio para el desarrollo empresarial porque es mentira. Esos 2.000 euros eran para gestión turística, ellos gastaban quince, dieciséis, diecisiete en la contratación de un técnico y el resto en actividades. Le estamos diciendo que lógicamente hay que ampliarlo en la medida de las posibilidades. Tiene usted un millón quinientos de remanentes, tiene 600.000 euros en remanentes, le estamos pidiendo que aumente 15.000 euros en turismo. Su primera Teniente tiene 50.000 euros entre cultura y turismo y nosotros no hemos visto el cambio en un año, ni de actividades, ni de proyectos, ni de nada de lo que dice. En su programa electoral llevaba la agilidad que le iba a dar a la gestión municipal del Ayuntamiento a nivel administrativo. No se está viendo en ningún aspecto porque ustedes van más lentos que antes. Si ella quiere hacer un cambio, no se está viendo en ningún aspecto, ni siquiera lo está informando porque lo está informando a cuenta gotas cuando algún grupo le pregunta en un pleno qué está haciendo con el turismo. Si tiene ese proyecto, al menos que se lo explique a los vecinos. Pero nada de lo que está justificando tiene un argumento sólido porque no sabemos lo que están haciendo con esos 50.000 euros que tienen en partidas presupuestarias. Aquí no sabemos nadie porque no nos dejan acceder a las facturas. ¿Cuántas veces se lo he solicitado por escrito? Todavía estoy esperando. En el último pleno le dijimos también que adjuntaran en la cartera electrónica en el libro de resoluciones, el resumen de las facturas cada vez que hace un pago de un montante de dinero y tampoco lo hace. Usted tiene opacidad total de las facturas que está realizando el Ayuntamiento en cualquier cuestión y me dice que darle los 20.000 euros a ACERCA era tirar el dinero. Tirar el dinero es aprobar un decreto que todavía usted no ha contestado y se lo preguntamos la compañera Pamela y yo en el pleno anterior, el decreto 5864 en el que usted obliga al personal de Tesorería a que paguen sin que haya consignación presupuestaria en este Ayuntamiento, eso es tirar el dinero, porque no sabemos a donde va y por qué están pagando sin saber si hay dinero en las partidas presupuestarias, que las tiene agotadas, esperando que haya unos presupuestos nuevos y luego ¿dónde va a meter usted





Ayuntamiento de El Carpio

Expediente: 6577/2024

Asunto: Acta pleno 28-10-2024

Rfa: PRC

todas esas facturas que tiene en un cajón? Y usted me habla de tirar el dinero y que quieren una gestión con planes. ¿Quién va a pagar esos planes? O es que a usted se lo hacen gratis Sra. Mariscal ¿los planes los hacen gratis? Vuelvo a decir, justificaciones que le han hecho por escrito pero que no tienen ningún fundamento, solo para justificar que no le quieren dar el convenio a ACERCA y por supuesto que nosotros les sacamos las castañas del fuego porque llevan un año y medio y están pagando convenios con los clubes porque se los trajimos en mociones y le han presionado los clubes y tanto han corrido, que los han pagado sin firmar los convenios, lo han hecho peor que lo que criticaban. Y le traemos a mociones temas de urgencia que nos dicen los vecinos porque ustedes no están haciendo nada en el Ayuntamiento en el año y medio que llevan y tenemos que venir por mociones para obligarles a que tomen decisiones y lo hagan. Y encima que les hacemos un favor, usted se toma la licencia Sra. Mariscal de traer una parrafada escrita con un argumento político. Por lo tanto lo que quieren es la contienda política en un tema en el que no hemos hecho ningún inciso cuestionable. Sr. Alcalde, a ACERCA se le daba los 20.000 euros y además colaborábamos económicamente sujetando el Zoco de la Primavera. El Mercado Navideño lo va a llevar el Ayuntamiento o sea, ACERCA se queda al margen. Entonces usted ¿qué les va a dar? Si los 10.000 euros de Noviembre Gastronómico se los va a dar Diputación.

El Sr. Alcalde le aclara que aquí se ve la esfera de los que quieren el pueblo para un ratito y de los que quieren el pueblo para siempre. Continúa diciendo: Usted de verdad cree que el papel del empresario, y no mal interprete mis palabras. Yo no le he dicho que darle el dinero a ACERCA es tirarlo. Yo lo que le he dicho es que no se puede dar todo lo que pidan. El Zoco de la Primavera todavía lo estamos pagando. Los convenios se firman para hacer una actividad en concreto, ya se lo dijo la Secretaria hace unos plenos. Qué quiere hacer ¿El Zoco de la Primavera? Firme un convenio. Qué quiere hacer ¿Desarrollo turístico? Firme un convenio. Para usted el convenio con ACERCA es poner a un gestor de turismo que está trabajando también para el Ayuntamiento. Para mí el desarrollo empresarial es, los proyectos, puede usted hablar con el Presidente de la Asociación y le explica de verdad cuál es el foco que hemos puesto con ellos para que se desarrolle la industria y para que se desarrollen los autónomos y el pequeño comercio local. Ese es el nudo estratégico de cara a la base logística, ahí es donde tengo que estar con los empresarios, no en hacer un mercado para que pongan su puesto.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Primera Teniente Alcalde, la Sra. Mariscal, quién se dirige a la Sra. Benavides (PSOE) para aclararle; Su modelo de gestión que era ¿un proyecto de puesta en valor del municipio en diversas áreas culturales, turismo y medio ambiente? El uso de los medios de comunicación locales y demás recursos audiovisuales y esta factura es de unas instalaciones de electricidad de fecha 17 de mayo de 2019. ¿Este es el modelo que usted gestionaba?

La Sra. Benavides (PSOE) pide contestar a la Sra. Mariscal (PP): Sra. Mariscal le contesté en su momento, lo que pasa es que usted habló y no dijo el epígrafe de la factura. Usted dijo, “aquí hay una factura de siete mil y pico euros” y le dije que hablara con la empresa. Sra. Mariscal, es exactamente lo que dice; El proyecto que se hizo de puesta en valor de tres o cuatro meses que hicieron; Si a ustedes lo que les chirria es que fue una empresa de electricidad, pues pregúntele a la empresa de electricidad. Si tienen el epígrafe en alta de eso, porque es una factura por un servicio que se realizó y que lo hizo una persona que contrató esta empresa y además ustedes la han tenido contratada aquí después.

El Sr. Alcalde da por terminado el debate y pasa a la votación.

Visto lo cual, con seis votos a favor (3 IU y 3 PSOE) y cinco votos en contra (5 PP) se aprueba la aprobación la citada moción.

5.- PROPUESTA SOBRE MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y SU RECONOCIMIENTO Y APOYO POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO. GEX 6382/2024.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE).

La Sra. Benavides (PSOE) manifiesta que la moción se trajo en el pleno anterior y se quedó sobre la mesa para que Izquierda Unida y Partido Popular pudieran revisarla y se vio en la Comisión de Asuntos Generales; El contexto del día ya está obsoleto ya que fue el Día de las Personas Mayores pero creemos que en el fondo del asunto se puede hacer mucho. Es una declaración de intenciones. Igual que apoyamos en igualdad temas como la mujer y temas sociales de otro tipo en la protección a la infancia, lo

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

hacemos con los mayores, y en este caso, lo que le pedimos es precisamente que los tenga usted en cuenta, que en la medida de lo posible trabaje con ellos. Sería idóneo que desde la Administración les hiciéramos que ese tiempo del que ahora disponen, lo pudieran emplear con calidad en la medida de los recursos que tenemos. Hay una partida presupuestaria que es pequeña, ha estado en función siempre de los recursos que se tenían, pero se puede hacer mucho con 5.000 euros. Es una declaración de intenciones que en la medida de lo posible se amplíe la partida o los proyectos que se puedan hacer en este ámbito, que se trabaje mucho con ellos desde el Centro de Participación y que se planifique un programa anual.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Nosotros estamos a favor de la moción. Nuestros mayores así lo merecen, el mayor porcentaje de nuestro pueblo de es mayores y pedimos que suban las actividades respecto al ocio y la salud. Que se planifique un plan anual y sobre todo contar con la opinión de ellos como bien dice el tercer punto de la moción.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Tercer Teniente de Alcalde, la Sra. Cubero quien manifiesta; Nosotros también estamos a favor. Los mayores son una parte importante del pueblo como ya dije en la Comisión. Estoy a la espera de hablar con el Presidente de los Mayores para reunirnos y poder ver las actividades que haremos la Semana del Mayor con la partida que la Sra. Benavides ha dicho. Va a ser del 11 al 17 de noviembre y decir que la partida de envejecimiento activo, ya tenemos las clases de estimulación cognitiva que empezó el 1 de octubre; tenemos los talleres del baile y el técnico deportivo del Ayuntamiento les da clases de pilates. Es una buena idea que en una de las partidas de viajes ellos mismos, nos digan dónde quieren ir y si se adapta al presupuesto, estaremos de acuerdo en realizar todas las actividades que ellos crean oportunas. Vamos a intentar mantener que hasta el vencimiento de las subvenciones del IPBS todo lo posible y vamos a estar con ellos a la disposición oportuna.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba la citada moción.

PUNTO DE URGENCIA

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que tras conversación mantenida con la Secretaria, hay un problema con el pago de nóminas. Es un problema que se viene arrastrando desde que llevamos con el presupuesto prorrogado y se acrecenta con la estabilización que tuvieron los trabajadores el pasado 1 de mayo de 2023. La forma en la que se procedía no era la correcta, la Secretaria ha informado que el levantamiento para

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

el pago de nóminas de los trabajadores tiene que ser levantado por acuerdo plenario, por el Pleno.

El Sr. Alcalde procede a dar la documentación a los diferentes grupos y propone votar la inclusión del punto en la orden del día.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba la inclusión del punto en la orden del día.

6.- LEVANTAMIENTO DE REPARO FORMULADO POR LA SECRETARIA-INTERVENTORA PARA EL ABONO DEL EXPEDIENTE DE NÓMINAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.

El Sr. Alcalde explica que el contenido del punto es el que ya ha comentado y manifiesta; No hay dinero para pagar las nóminas de los trabajadores, siempre se ha hecho por un reparo que se ha levantado por parte de Alcaldía, pero el procedimiento correcto es que lo levante el pleno. El problema viene porque no está recogido ese incremento de la masa desde el año 2020, una vez que estén los nuevos presupuestos aprobados, se solucionaría ese problema.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Nosotros llevamos años levantando estos reparos y no vamos a votar a favor de algo que ni tenemos informe, ni aclara específicamente el por qué, ni sabemos ya que nos hemos enterado esta tarde. Tenemos que mirarlo y no vamos a ser responsables de una mala gestión que se lleva haciendo años porque esos reparos no se tenían que haber hecho si hubiésemos tenido unos presupuestos que desde hace años se llevan pidiendo y nosotros no vamos a ser responsables de ello.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; Nosotros no podemos basar nuestro voto en un documento que no hemos visto siquiera por mucha confianza que podamos tener en la Secretaria, porque no sabemos ni siquiera lo que contiene el documento y tampoco el depurar las responsabilidades porque usted dice que viene de antes; Que yo sepa nunca hemos aprobado por pleno el pago a los trabajadores en los ocho años que he estado, entonces quiero ver de donde viene el problema y por qué es. El Sr. Alcalde le explica que lo que la Secretaria le explica es que la forma en la que se ha estado haciendo, no es la correcta. Continúa la Sra. Benavides diciendo; Yo no voy a entrar en eso porque no tengo ese fundamento ahora mismo y no lo he podido leer. He tenido secretarios y nunca he tenido que venir a pleno a que

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

ustedes aprobaran para pagarlo. Veo mensualmente los reparos que usted tiene por nóminas como es el caso del Arquitecto al que usted ha contratado de manera ilegal u otro tipo de personas que no están contratadas por un sistema de contratación pública, no por las nóminas de todos los trabajadores del Ayuntamiento. Entonces como no sabemos de lo que estamos hablando, no podemos emitir un voto que sea coherente con la situación que tenemos y votaremos en contra.

El Sr. Alcalde ruega que se solucione el problema lo antes posible porque mientras que no se dictamine, los trabajadores no pueden cobrar. Manifiesta su deseo de reunirse con los diferentes grupos o hacer una sesión extraordinaria para aclarar este asunto.

La Sra. Sánchez (IU) pide la palabra y manifiesta; Entendemos que la única solución al respecto es presentar una modificación presupuestaria para ampliar el capítulo I.

El Sr. Coca (PP) interviene para aclarar que esa solución sería alargarlo en el tiempo. La Sra. Benavides le contesta diciendo que son 15 días de exposición pública ya que el levantamiento del reparo es una ilegalidad que está fundamentada en un documento que ni siquiera ha leído. Pide al Sr. Alcalde poder reunirse con la Secretaria para tratar este tema.

El Sr. Alcalde pide que se de prioridad a este asunto para poder solucionarlo.

Visto lo cual, con seis votos en contra (3 IU y 3 PSOE) y cinco votos a favor (5 PP) se rechaza la propuesta de alcaldía.

II. PARTE NO RESOLUTIVA.

7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2024 AMBOS INCLUSIVE.

El Pleno toma conocimiento de los decretos dictados entre los días 26 de septiembre y 23 de octubre de 2024: números 949 a 1.066, ambos inclusive.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el Sr. Alcalde dando la palabra a la Sra. Navío de IU.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

- La Sra. Navío pregunta si ya tienen el informe de los gastos que hubo en la feria.
- Pregunta por las condiciones en las que se le adjudicó la Caseta Municipal a la Hermandad tras haber rechazado la empresa que licitó.
- Comenta que antes veían los escombros por todos lados y ahora no ven nada. Llevan en los alrededores del campo de fútbol meses, ahí sobre todo. Hay por otros sitios del pueblo pero ahí está lleno.
- Ruega que en el Colegio nuevo hay muchas hojas secas y ramas por el suelo y llevan casi un mes sin recogerse.
- Ruega que sigue habiendo señales de tráfico por el suelo.
- Pregunta por los reparos que hay en nóminas y en pagos ya que no especifican de quién son y para qué se hacen.
- Ruega que en la página de transparencia sigue sin aparecer ningún dato.
- Con respecto a las Ordenanzas, en la página del Ayuntamiento hay un desorden que no hay por donde cogerlas.
- Comenta que le llegan quejas de vecinos sobre la repetición de gente trabajando que han trabajado durante meses y vuelven a trabajar. Quieren saber qué tipo de contratación tienen esas personas y por qué vuelven a repetir habiendo más personas que están solicitando trabajo.

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez del grupo IU.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024

Asunto: Acta pleno 28-10-2024

Rfa: PRC

- Pregunta si se está haciendo algo con el Silo, si se va a hacer algún proyecto al respecto.

- Pregunta sobre la Barriada del Pilar, la obra nueva, cita que en su momento se habló de la calle Madre Teresa de Calcuta al final ya que todo el peso que se está cayendo de calle Tenerías, está cayendo sobre el edificio, se está viendo en las placas que forman la calle paralela a Madre Teresa de Calcuta ya que están levantadas a un nivel considerable. Los vecinos me hacen saber a través de fotografías, que la obra nueva se está agrietando y se hizo hace poco. Pido se lleguen a verla para ver qué se puede hacer al respecto.

- Pregunta sobre el plan paisajístico por el problema que hay con esto, si se ha hablado con la Alcaldesa de Bujalance y si se ha llevado este asunto a Mancomunidad ya que eso nos iba a crear que los presupuestos ante el plan paisajístico se acordara entre todos los municipios y se dijo que sería acorde al estado económico.

- Pregunta por los presupuestos y la RPT ya que todos los problemas de los que hemos estado hablando y de los que vamos a seguir haciéndolo, de estar este asunto aprobado, no se tendrían que estar debatiendo.

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Cárdenas del Partido Socialista, quien procede a realizar sus preguntas y ruegos:

- Pregunta por lo ocurrido el pasado domingo por la tarde; Un grupo de motoristas han estado haciendo uso del circuito de Motocross y ese espacio no está adecuado para hacer uso de él, no sé si desde el Ayuntamiento se va a tomar algún tipo de medida para prevenir cualquier accidente.

- Pregunta al Área de Igualdad si se tiene en mente para el mes que viene, con motivo del 25N, algún tipo de actividad o taller.

- Ruega, ante las continuas precipitaciones, se haga un seguimiento de evacuación óptima de lo que es los firmes de las calles ya que las salidas de las aguas con respecto a la red de saneamiento están totalmente atorados.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides:

- Pregunta en relación a la respuesta del Sr. Alcalde el pleno pasado, el Presidente de la Comunidad de Regantes me ha dicho, palabras textuales, que le diga que *“lo que dijo es mentira”*, es decir, cuando han venido las máquinas del Parque de Maquinaria a limpiar, no han estado las dos semanas pertinentes, han estado solamente una semana. Como usted sabe, pertenecemos a la Comunidad de Regantes en este aspecto y hacemos una limpieza y supervisión de los caminos, por lo menos se hacía, a lo mejor es una cosa de tantas que ustedes ven mal y las han cambiado, pero se hacía entre la Comunidad de Regantes y el Ayuntamiento que es miembro de dicha comunidad y se tenía en cuenta la opinión y las necesidades de la comunidad, se hacía en conjunto la previsión de los caminos que se iban a limpiar y las cunetas y nos trasladan lo mismo que le dije en el pleno anterior, que no han estado dos semanas sino que han estado una semana. Pagamos dos mil y pico euros al mes, son casi treinta y tantos mil euros al año por ese servicio y además no se han limpiado o no se han hecho los trabajos que se supone consensuaron con usted. Además me ha dado permiso para que le diga que no es así. Lo que queremos es que lo tengan en cuenta porque los principales usuarios de esos caminos son ellos, además es un servicio en el que nos ayudan, somos parte y creemos que se hacía de manera adecuada.

- Pregunta sobre el tema de la Barriada del Pilar ya que en el último pleno, preguntó la compañera Pamela y hoy a vuelto a preguntar por este tema. Como se dijo en ese momento, ella estaba preguntando por otra cosa pero usted mismo dijo que es verdad que la obra tenía deficiencias y que era nueva. Le rogamos Sr. Alcalde que si han encontrado deficiencias en la obra que se realizó ya casi en elecciones porque fue en mayo del 2023 cuando se finalizó, se aproveche la garantía y que no se pase porque si tiene algún tipo de deficiencia después de estar cuatro y cinco años para ver ese expediente solucionado en el juzgado, que no volvamos por este tema.

- Pregunta ya que en el último pleno me reconoció que no habían solicitado la subvención del Ministerio para las colonias felinas, creemos que es un error monumental que se les haya pasado la única subvención millonaria para poder controlar las colonias felinas; Tienen ustedes un verdadero problema en el municipio, en el colegio fundamentalmente, se ha extendido a Maruanas y San Antonio; Tienen ustedes recursos porque cuando nosotros gobernábamos, lo único que podíamos hacer era pagar 60 euros el gato con una jaula para que lo retiraran de los sitios, pero ahora tienen recursos, tienen

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024

Asunto: Acta pleno 28-10-2024

Rfa: PRC

una subvención de Ministerio que no han solicitado, con la situación que es grave en salud y tampoco ha solicitado en la Diputación el censo pertinente de la localización de la colonia, es decir, usted tiene que solicitar Sr. Alcalde, al departamento correspondiente, en este caso lo lleva su compañero Lorite, lo tiene que hacer por escrito, que le hagan el censo desde el Centro Agropecuario, el censo de las colonias felinas, lo necesita para poder realizar los trabajos pertinentes en la esterilización de los gatos después; Entonces hágalo porque sin eso, otra subvención que va a salir no va a poder solicitarla, porque es uno de los requisitos. Solicítelo a su compañero Lorite, que se lo van a hacer los técnicos del Centro Agropecuario. Tienen un problema grave en el colegio, su compañera Primera Teniente de Alcaldía debería estar al tanto de eso si lleva educación y creo que la lleva. Hubo un pleno hace algunos años, en el que ella argumentó y justificó un peligro inminente que ella veía y ahora ya no ve, que era el tema del convento de las monjas que se caía, desde hace un año y medio que persiste el mismo problema y ya no lo ve, puso como justificación que le había prohibido a su hija pasar por la acera porque había visto que un cascote se cayó en un gato y lo había matado, ese fue el argumento que usted me dijo en ese momento para decirme que el convento se estaba cayendo. Le digo que desde hace un año y pico el convento sigue en el mismo sitio y usted ya no ve peligro, pero sí le digo que en el colegio tiene usted un problema y hay niños que salen con las heces de los gatos en las zapatillas. La Sra. Mariscal le responde que cuando ella gobernaba también a lo que la Sra. Benavides le responde que no lo había y había control sobre los gatos, precisamente donde usted tiene el problema, en el colegio, se revisó y se comprobó que los dos únicos gatos que se tenían estaban registrados y el resto se retiraron en jaulas y se hicieron intervenciones para quitar los parterres. Yo quisiera que se acercara al colegio viejo, a la puerta donde salen los niños porque el hedor a heces y a pis de gato salen por la puerta Sra. Mariscal no es motivo para que se ría. La Sra. Mariscal le responde que no se está riendo porque precisamente está al tanto de todo, porque todos los días habla con la directora. La Sra. Benavides responde, le pido que actúe porque es un problema grave y le digo que mi hijo no sea el que sale con las heces en los zapatos porque entonces el problema es directamente con usted y grave porque la voy a denunciar a Salud y Sanidad. Hay niños que tienen problemas con alergias y hay madres que han hablado con usted, y ese problema hay que solucionarlo ya que está extendido a todo el municipio y concretamente a nuestros niños.

- Pregunta al Sr. Alcalde porque en el último pleno no lo hizo; Cómo están contratados el Arquitecto Municipal, el de la Barredora, y el Jardinero. Cuál ha sido el sistema de contratación porque en el listado de contrataciones que nos dan mensualmente, en el apartado donde pone sistema de selección, está en blanco. ¿Nos puede decir cómo son

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

contratadas esas tres personas que además llevan contratadas desde que usted entró en junio del 2023?

- Pregunta al Sr. Alcalde porque en el último pleno no lo hizo; El expediente 5894, por qué obliga al Departamento de Tesorería a pagar sin consignación presupuestaria todas las facturas y si se niegan a hacerlo le abre expediente. ¿Qué finalidad tiene ese decreto? Usted le pone en el decreto que el Departamento de Tesorería tiene que pagar las facturas aunque no tengan consignación presupuestaria y si no lo hacen tomará las acciones oportunas. En este caso entiendo que es la apertura de un expediente disciplinario por no hacerle caso. ¿Qué finalidad tiene so? Cuando usted tiene la posibilidad de coger los remanentes, meterlos en el presupuesto si no puede todavía sacar un presupuesto, y no meter al Ayuntamiento en un problema que usted está gastando dinero sin saber lo que tiene y sin que se pueda controlar las partidas presupuestarias del presupuesto que tiene

- Le vuelvo a preguntar Sra. Mariscal porque me contestó usted en el pleno anterior y en un mes tampoco ha vuelto a hacer nada. Nos dicen los vecinos del Pasaje del Olivo que cuándo se van a terminar de adecentar los jardines. En el último pleno, no sé si fue la compañera Amparo, preguntaron quién tenía la competencia de esos jardines. En este caso, si no lo saben ustedes, me imagino que el Sr. Rubiano sí, desde el mismo instante que el Ayuntamiento dio la primera licencia de ocupación, tiene la responsabilidad del mantenimiento de esos jardines. Yo lo he hecho así porque así se me trasladó desde el Departamento de Urbanismo por lo tanto, dudas de si es el Ayuntamiento el competente, yo no las tengo, el Ayuntamiento es el competente. ¿Van a terminar de adecentar los jardines? Porque llevan más de seis meses con una manta echada por encima y dijo usted que los vecinos no se ponen de acuerdo. Yo creo que en el resto de parterres que hay en el pueblo usted siembra lo que quiere y no pregunta a nadie. Entiendo que por lo menos los siembren.

- Pregunta al Sr. Rubiano; Le vuelvo a preguntar ya que no me contestó en el pleno pasado. Había una subvención de barreras arquitectónicas de nuestro tiempo, para la eliminación de barreras arquitectónicas para que ustedes hicieran la escalera de la Barriada del Pilar. Se aprobó en el pleno de remanentes de noviembre de 2023 la segunda fase para la rampa. ¿Me puede decir en qué situación está ese proyecto?

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024

Asunto: Acta pleno 28-10-2024

Rfa: PRC

- Le ruego Sr. Alcalde al igual que la compañera Navío, que en el libro de resoluciones, haga usted el favor de cuando sube los decretos de pagos de facturas con los montantes, que algunos son de doscientos mil y trescientos y pico mil euros, anexe el resumen de las facturas porque si no tenemos que verlas en el departamento y lleva usted un año negándose que nosotros veamos facturas.

- Pregunta al Sr. Rubiano; ¿Hay algún informe de estabilidad y seguridad de el toldo que colgaron en medio de la plaza?, y si lo hay una copia porque después de los últimos vientos que hemos tenido, hemos visto que las vigas que pusieron se han doblado en la parte derecha que pega al casino, que se ha caido parte de los tensores que pegan a la Caja Rural y una de las cajas de hormigón se ha movido y si eso se ha movido con tanta facilidad ¿nos puede decir si hay un informe de estabilidad y seguridad al respecto? ¿hay algún proyecto para colocar ese toldo? Y si lo hay, aparte de su explicación, una copia.

- Pregunta al Sr. Alcalde: ¿Quién lleva las Redes Sociales del Ayuntamiento? ¿Tienen contratada a alguna persona? O se hace a través de algún servicio contratado.

- Pregunta al Sr. Rubiano; Los vecinos de la calle El Santo tienen inquietud porque están viendo que hay días y semanas que no hay lluvias pero se perciben humedades alrededor de las arquetas de la calle. En todas las arquetas que hay a lo largo de toda la calle hay un círculo de humedad y tienen la inquietud de por qué sucede eso y justamente en la ele que se hizo con la calle Cristóbal Colón también está el pavimento húmedo.

- Pregunta al Sr. Rubiano; Hemos visto que el PFEA del 24 lo han destinado al rincón de las campanas de la calle El Colegio. ¿Nos pueden decir en qué consiste concretamente la obra? Porque son más de 290.000 euros y creemos que es mucho dinero para el pedacito que va a ser la reforma.

- Pregunta al Sr. Alcalde; en el programa de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, Andalucía Activa, ¿nos puede decir las ocupaciones que han solicitado? Para que lo sepan los vecinos y vecinas y si ha lanzado ya las ofertas para cubrirlas o todavía no para que sepan que a través de un programa de la Junta de Andalucía están ustedes contratando.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024

Asunto: Acta pleno 28-10-2024

Rfa: PRC

- Pregunta al Sr. Alcalde; Como han votado en contra de la moción de turismo de los 35.000 euros para ACERCA, ¿los 40.000 euros que hay dentro de la aprobación que hicimos con los convenios para ACERCA a nosotros nos han trasladado que hablaron con usted de dos proyectos; uno de la base logística y otro proyecto de desarrollo, los cuales están esperando su conformidad. Son 40.000 euros y deberían ejecutarlos de aquí a final de año.

- Pregunta al Sr. Alcalde; Los convenios que aprobamos, dijo usted en sesión plenaria que iba a dar más tiempo del final de año para que se ejecutaran, ¿eso va a ser así? Porque hay 40.000 euros para gastarse y es verdad que en la base logística y en algún proyecto más grande se lo pueden gastar de aquí a diciembre pero otros colectivos o clubes deportivos ya no les da tiempo en los dos meses a gastarse la actividad que no han hecho en agosto, por el clima y por la fechas. ¿Usted les va a dar más tiempo para que se puedan gastar ese dinero? O cómo lo va a hacer ¿lo va a consignar en el presupuesto siguiente y les va a decir que lo pueden solicitar en el proyecto? ¿lo va a sumar a la cantidad que puede ser en el 2025? Los colectivos nos trasladan esa duda.

A continuación, toma la palabra el Sr. Mejías:

- Pregunta: En el pleno pasado le preguntaba por los criterios para colocar las bandas de reducción en Maruanas y vino a decir que muchas bandas se ponían a petición del ciudadano, pero en esta ocasión le quiero preguntar por la señalización que una vez abierta la calle El Santo al tráfico, ¿cómo es posible que de la esquina de la calle El Santo a la esquina de la calle La Palma haya casi siete u ocho señales regulando la circulación? Hay señales que llaman un poco la atención; Hay un STOP para los vecinos que salgan del Patio San Antonio, ¿tantos vecinos viven ahí como para colocar un STOP? Todo el mundo entiende que si esa calle tiene una dirección ¿tienen que colocar un STOP?; Casi seguidas hay dos señales de estacionamiento prohibido en una cochera que no entiendo el significado; Hay otra señal que está en el acceso nuevo de la calle El Santo a Ronda Pozoblanco que tiene otro STOP para los coches que accedan desde Ronda Pozoblanco a calle El Santo, no sé si sería más conveniente poner una dirección prohibida arriba y dejarla de una dirección de salida.

- Ruego; Sobre los espejos que usted dice que se van a colocar igual que las papeleras, pero no se colocan. Hay un espejo que está colocado al final de la calle Córdoba con plaza Fray Luis de Cabello para ver el que circule por calle Córdoba pero está la calle

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

Nueva que hay un ceda el paso pero, no puedes ver los vehículos que pueden venir por la izquierda de la calle Córdoba.

- Ruego; Al igual que la compañera de Izquierda Unida, hay señales que no están colocadas. Pueden verlas en los jardines de Avenida Andalucía donde una lleva meses.

- Ruego; los jardines que están frente al colegio Ramón y Cajal que desde que echaron el glisofato, allí no ha quedado nada. Los rosales están secos. El único jardín que está medio decente es el que está frente a la tienda del Polvillo y gracias a la persona que regenta ese negocio que se encarga de regarlo y sembrar algunas plantas.

- Ruego; Sra. Mariscal al hilo de lo que hemos hablado del famoso turismo, puede hacer en las Grúas lo que le parezca con la Universidad de Sevilla, de Polonia y que la pongan en plan y el programa para adecuar aquello que usted quiera, pero mientras tanto no estaría mal arreglar aquello. Han pasado dos veces la desbrozadora, una cuando hicieron este verano las jornadas de piragüismo y otra cuando vinieron estos chicos, no sé si los pasaron al patio interior; hubieran visto cómo está el mallado caído, las ramas de los árboles dentro del recinto de las grúas. Nos parece fenomenal que usted quiera hacer todos esos proyectos pero manténgalo presentable.

- Pregunta a la Sra. Cubero; M.^a Isabel los convenios, ¿cobramos o no este año? Sólo se han cobrado tres y ya sabemos que ni siquiera han firmado los convenios. El resto ¿qué hacemos?

- Pregunta; La Caseta Municipal sabemos por redes que se le ha dado a otro negocio del pueblo, ¿cómo ha sido? ¿se ha sacado a concurso? ¿se ha vuelto a dar a dedo? Es para la fiesta de Halloween. No tenemos ninguna noticia de lo que ha pasado ahí.

- Ruego; Coincidiendo con la compañera Amparo, los escombros los tienen por muchos sitios pero el Campo de Fútbol se está llenando.

Tras su intervención, toma la palabra el Sr. Alcalde para dar respuesta a las preguntas y ruegos planteados:

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

- Sobre los gastos de la Feria, no tenemos aún el informe. Con el cambio de Secretaria tenemos más caos en el papeleo. Todavía sigo en contacto con Rocío para las cosas que tenía.

- La Caseta Municipal como ya expliqué, no cuajó ese concurso; La persona no estaba interesada y había un problema con una Hermandad. Antes de quedarnos sin Caseta Municipal, se les preguntó si estaban interesados en gestionarla ya que no tenían la posibilidad de montar su caseta.

- Los escombros tanto a la Sra. Navío como al Sr. Mejías, lo he dicho al Departamento de Mantenimiento varias veces que vayan a recogerlos. No sé por qué no están recogidos. El domingo estuve allí, los vi y volví a repetirlo. Lo volveré a decir para que vayan a recogerlos.

- Las hojas del colegio nuevo no sé que puede pasar para que no limpien. Estaremos pendientes y cómo ha dicho la Sra. Mariscal estamos en continuo contacto con los centros educativos, con los directores, el claustro y nos van comentando los problemas y hasta ahora no nos han dicho nada del problema de las hojas. Lo tendremos en cuenta.

- Las señales de tráfico se ha hablado varias veces, están mal, hay que reponerlas, se ha dicho que se repongan. No sé en que estado se encuentra la reposición, nosotros no tenemos el criterio técnico para poner o quitar una señal. Se hace mediante un informe de Policía Local y Urbanismo por lo que se les trasladará la petición.

- Los reparos en las nóminas es cuestión que pida cita y los mire.

- Aquí contesto varias preguntas; No se oculta nada, simplemente los trabajadores manifiestan que no puede ser cuando y donde se les diga. Ellos tienen que prepararse, tienen un trabajo que hacer y lo que no puede ser es que se paralice el Ayuntamiento toda la mañana. Se les han concedido citas numerosas veces para hablar con los diferentes departamentos porque no hay nada que ocultar y han estado toda la mañana. Este trabajador llega diciendo que no ha podido avanzar nada en su trabajo porque ha estado toda la mañana atendiendo y eso tampoco puede ser. Seamos conscientes que los

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

trabajadores, trabajo que no hagan, es trabajo que se les va acumulando y al final se paraliza el Ayuntamiento.

- Las Ordenanzas y la Web se pedirá que se reestructure y se haga de otra forma más ordenada y fácil a la hora de poder acceder a ellas.

- Sobre la gente que trabaja en repetidas ocasiones, el Arquitecto Municipal, que ya no está en el Ayuntamiento y ya no existe ese reparo, era una causa especial porque era una persona que nos daba un servicio que no podía dar otra persona ya que era experta en una materia concreta. Los demás es el procedimiento que estoy cansado de repetir en Pleno; Se manda la oferta al SAE, el SAE manda a sus candidatos y un tribunal le hace una entrevista, los valora y eligen ellos. Nosotros nos enteramos de quien está contratado cuando me lo ponen a firma, no lo sé antes y así con todos. Si se da la casualidad que mandan siempre a los mismos, es el SAE, de hecho hemos tenido conversaciones y le he dicho en varias ocasiones con el SAE diciéndole que siempre manda a los mismos y nos dicen que esto va por un sorteo con el DNI y que ahí no se puede hacer nada. Nosotros ni entramos ni salimos y si hay alguna duda pueden preguntar al SAE.

- Sobre el Silo, es cierto que votamos a favor porque había un proyecto y dijimos que nosotros íbamos a votar a favor porque se le iba a dar un contenido. Al final no tuvo ese contenido. He estado hablando con la Junta de Andalucía y su intención es darnos el Silo, que no tengamos una concesión demanial, cosa que estoy alargando porque si el Silo es nuestro, más responsabilidad tenemos a la hora de mantenerlo, limpiarlo, etc. Hemos estado trabajando en un proyecto, estuvimos allí con los técnicos, estuvieron tomando medidas y haciendo una valoración de lo que podía costar un proyecto allí. Es muy costoso hacer una intervención, aquello está mal, habría que reestructurarlo entero, invertir mucho dinero y no podemos hacerlo y sí atender otras demandas más urgentes para los vecinos. Pero sí hay una idea y hay un proyecto, solamente falta esa financiación para llevarlo y cuando lo tengamos, hablaremos con la Junta de Andalucía y sí estaremos interesados en tenerlo en propiedad.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano.

- La Barriada del Pilar es un tema que arrastramos de la legislatura anterior y es una obra que se hizo sin tener en cuenta el perito judicial que defendió a los vecinos en el juicio que el Ayuntamiento perdió contra ellos. Este perito judicial diseñó o propuso que se

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

hiciera un muro de hormigón de contención de tierras para evitar los problemas de estabilización de suelo. No se tuvo en cuenta y se contrató a una empresa que diseñó un muro de escollera. No sabíamos si esa iba a ser la mejor solución pero al parecer no lo ha sido porque sigue habiendo movimientos y la obra que se ha efectuado está presentando bastantes defectos. Hay defectos que no tienen nada que ver con el tema de la estabilización de suelos como son los defectos que tiene de saneamiento porque las arquetas no tragan bien, y sí hay un defecto muy grande y es que se está empezando a mover otra vez el firme de la calle y se ha abierto una grieta en una junta de dilatación que tendría que ser de 1 centímetro y ahora caben cuatro dedos. Eso no va a ser un reparo poco costoso, estamos hablando que se ha errado en la solución que se ha tomado y esto va a desembocar en que los vecinos van a seguir teniendo, si no los mismos problemas, los problemas más agravados porque cuando se hizo el geotécnico, los vecinos tomaron la decisión que iban a apuntalar, iban a perforar la fachada de sus casas al frente que pega a esa calle. ¿Cuál es el problema?, que es más desfavorable todavía y ahora lo que tienen que hacer es pilotar sus casas enteras. Es una situación bastante peliaguda y estamos intentando ser los más diligentes posibles para intentar que esos vecinos terminen ya con ese estado de sin vivir en el que llevan cuatro años.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- El Plan Paisajístico como ya he dicho, el Arquitecto no está ya en plantilla del Ayuntamiento, no está trabajando, sí que ha avanzado, sí que me ha dicho que aunque él ya no esté aquí, le gustaría que nos reunamos todos para que nos explique y exponer los pasos que ha seguido y su criterio técnico. He hablado con la Alcaldesa de Bujalance en varias ocasiones, le he transmitido todo lo que se habló, que no estamos de acuerdo, ella me ha dicho que va a entablar una reunión con los de las megaplantas y que si encuentra la solución, la aplica, que por ella que no sea. Sigo en contacto con ella y en Mancomunidad no he tenido tiempo. Se convocó una reunión en Mancomunidad pero por disponibilidad de los Alcaldes se tuvo que cambiar, después no cuadramos y no he tenido la oportunidad, pero seguiremos. Voy a hablar con José Carlos Rico que es la persona que estaba trabajando en el Plan Paisajístico y voy a citarnos a una reunión, él me dice que incluso podría un sábado por la mañana para explicar ese trabajo que ha hecho.

- Los motoristas en la pista de Motocross el pasado domingo, no tenía constancia pero atajaremos ya que las instalaciones no están en condiciones de realizar ninguna actividad. Precintaremos aquello o veremos que se puede hacer.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

- Los talleres para el 25N se está estudiando qué taller o actividad se puede hacer, pero como todos los años, celebraremos esa efeméride.

- El seguimiento de la evacuación de las aguas en periodo de lluvia, estaremos pendientes. Hemos actuado en el canal de Maruanas, en la carretera de San Antonio para evitar inundaciones y estaremos pendientes del saneamiento.

- La Maquinaria de Sierra Morena le digo lo que me dicen los técnicos porque obviamente yo no estoy allí con el de la máquina. Lo que si le puedo decir es que se ha llamado al Presidente de la Comunidad de Regantes y la respuesta ha sido un poco rara. Lo hemos citado a reuniones, ha venido, ha tenido que esperar cinco minutos y se ha ido, así que vamos a poner nosotros de nuestra parte, vamos a ponerla todos. Repito lo que respondí el pleno pasado; Hay muchos caminos, no da tiempo a todos y lo que tenemos que hacer es que si un año se han hecho unos, otro año se hacen otros. Creo que es justo y lógico.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano.

- La segunda fase de eliminación de barreras arquitectónicas de Barriada del Pilar, ante la imposibilidad de cumplir los tiempos que se requieren para cumplir con la subvención, tenemos que devolverla, son unos 24.000 euros de los que contamos con la financiación del resto que son 160.000 euros. Habría que buscar la financiación de 24.000 euros para empezar a hablar de hacer esa obra pero hasta la fecha estamos desbordados con las obras que tenemos ahora mismo abiertas.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- El censo de los gatos, hablaré con mi compañero Lorite y le diré lo del censo de los gatos. No me parece, ahí se ve la predicción de intentar hacer siempre con cualquier cosa. Si me equivoco lo digo, rectifico y soluciono, pero se ha tirado usted cinco minutos diciendo un gravísimo error, eso es ir a hacer sangre y no ser constructiva. Los gatos son un problema que tenemos, lo reconocemos, lo sabemos y hemos estado hablando con el centro, Diputación, Junta de Andalucía, colegios de veterinarios, asociaciones, protectoras, buscando la solución para erradicar con los gatos. Que ahora están en San Antonio y Maruanas, sí están, y antes también estaban y han estado siempre. Estando

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

yo en la oposición me llamaron para ir a Maruanas porque había una colonia de gatos subida a un árbol, para ver si llamaban a los bomberos. A lo mejor como estaban en las alturas, usted no los veía, pero siempre ha habido gatos y es un problema y con esto le digo que tenemos que buscarle una solución. No se me va a pasar pedirle el censo al Sr. Lorite, pero vamos a ser constructivos.

- Los contratos ya he dicho que son por el SAE y me gustaría que se contuviese, que no todo es tan exagerado ni tan catastrófico como usted lo pinta.

- Los parterres del pasaje del olivo, lo volvemos a decir, no sabemos de quien es la titularidad. Usted dice que es del Ayuntamiento pero los técnicos nos dicen que eso no es del Ayuntamiento. ¿A quién le hacemos caso? Yo no soy técnico y me tengo que fiar de los técnicos que hacen su trabajo. Los queremos arreglar pero hay vecinos que quieren que se siembre con flores y otros no quieren porque dicen que las flores atraen plagas de bichos y ratas si no se mantienen y no quieren flores quieren piedras. Nosotros tenemos en cuenta la opinión de los vecinos cuando se va a intervenir en su zona. Cuando hicimos la calle El Santo, hablamos con los vecinos para saber cómo la querían y hemos hecho igual con los vecinos de la calle El Sol, el Triunfo y el Colegio; Los hemos llamado y hemos visto lo que querían. No es una decisión unilateral, es de quién va a vivir ahí, saber como lo quiere y ahí es cuando planteamos nuestro plan de acción.

- El libro de decretos lo dije, si no lo han hecho, yo tampoco se hacerlo. Lo volveré a decir.

- En cuanto a las visitas a los departamentos, usted ha venido en numerosas ocasiones le vuelvo a repetir; Lo que me dicen los trabajadores es que ellos quieren decir el día y la hora, depende del volumen de trabajo que tengan. A mi me da igual que venga todos los días, antes no venía y ahora está aquí todos los días. Le traslado lo que me dicen los trabajadores y si no, hable con ellos.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano.

- Sobre el informe de estabilidad del toldo, el diseño está construido tal cual los técnicos han diseñado. Si ha habido algún tipo de fallo o se ha movido porque el toldo se ha mojado y tiene un peso excesivo y se ha quedado algún estado límite en algunos de los

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

pilares metálicos, se ha podido dar. Preguntaré en la oficina a ver que me pueden responder.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- Sobre las ocupaciones de empleo, tenemos abiertos tres programas de empleo en los que hemos pedido varios. No me acuerdo del listado pero básicamente es limpiadores, jardinero, gestor cultural, técnico sociocultural para hacer talleres para los niños y las personas mayores, un administrativo para el área de Servicios Sociales y a groso modo es lo que hemos pedido.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano.

- Sobre las humedades de las arquetas nos dieron comunicación, fuimos a verlo en el mismo momento y está en periodo de garantía la obra y si hay cualquier tipo de afección, se tendrá que arreglar. A fecha de hoy simplemente se ven alguna humedad, todavía no es una cosa que sea preocupante. Si pasa el tiempo, no llueve y sigue habiendo humedades es porque pasa algo. Nos dieron comunicación que había alguna casa que el faltaba una tabica, se le ha transmitido a la empresa y tenemos comunicación con ellos diariamente.

- Sobre el PFEA 2024, cuando se me comunicó la cifra me escandalicé un poco aunque parece que no, pero la superficie engaña y la base de precios que usa el departamento de Urbanismo es la que hay y no se inventa los precios. Lo que si es verdad es que la obra engloba la terminación de la calle El Colegio hasta ese punto, englobando lo que es el rincón de las campanas hasta la esquina del BBVA, entonces aunque parezca una superficie pequeña, medida es más grande de lo que parece.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- Sobre que yo tengo los proyectos de ACERCA parados, no se el concepto de proyectos parados. Cada dos semanas tengo una reunión con ellos para seguir trabajando en esos proyectos los cuales son grandes, van a tener repercusión y no se hacen en dos días. Hay

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

un trabajo que desde hace meses, estoy viendo con ellos periódicamente para sacarlos adelante.

- Sobre si se ampliará el tiempo para invertir el dinero del convenio, tenemos que ver como los vamos a hacer. Entendemos que queda poco tiempo de año y ese dinero hay que gastarlo por estos colectivos. Estudiaremos ese tiempo o lo hacemos de otra manera.

- Los criterios de las señales, los espejos, las papeleras, los bancos; Las papeleras y los bancos nos duele la boca tanto a la Teniente Alcalde como a mí decir que se pongan y no sabemos por qué no están puestos ya. El criterio de colocar papeleras, bancos, espejos, bandas, señales, no es nuestro; Nosotros podemos detectar si hace falta pero son los criterios técnicos los que dicen dónde hay que colocarlos. La normativa la sabe el técnico y es el que dice donde hay que poner un STOP, un ceda el paso o un espejo. Les trasladaré las sugerencias que ha dado el Sr. Mejías y que las valoren para ver si es o no correcto.

- Los jardines del colegio paso todos los días, hay un proyecto que viene ahora con una subvención para replantarlos y que los niños los sientan como propios y se cuiden.

- Sobre desbrozar San Pedro le informo que se ha desbrozado más veces, sé que usted estuvo paseando cuando llegaron los estudiantes de Sevilla, se había desbrozado antes aunque se han hecho más intervenciones. No tantas como para dejarlo todo perfecto porque es una cuantía bastante grande de dinero, empleados que se tienen que desplazar allí, pero se están haciendo intervenciones.

- Los convenios los dejó la antigua Secretaria ahí. Tengo que hablar con ella en qué situación se ha quedado. Hablaré con Rocío y le preguntaré el estado en el que se encontraban, quien firmó, quien falta por firmar, que solicitudes se recogieron ya que ahora mismo lo desconozco.

- La Caseta Municipal no ha sido una fiesta del Ayuntamiento, es una solicitud que entró por registro de entrada en la que solicitaban la Caseta Municipal para hacer una fiesta de Halloween y se le concedió. Ellos nos han pasado todo lo que los técnicos requerían y no se le ha dado a dedo a nadie. Nos llegó hace un par de días de otro establecimiento que

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente: 6577/2024
Asunto: Acta pleno 28-10-2024
Rfa: PRC

está interesado pero ya estaba cerrado la fiesta de Halloween y la Caseta se le había cedido a esta familia.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y nueve minutos del indicado día, de lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E63D 8838 30E9 2728 7294



E63D883830E927287294

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025